

## **Presidenta Castro lanza Programa de Alimentación Escolar 2024**

- En la implementación de este programa se invierten más de 1,000 millones de lempiras.
- Se benefician a estudiantes de 20,000 centros educativos.

**Ocotepeque, Honduras 08 de marzo de 2024.-** En la comunidad de San Francisco de Cones, Sensenti, Ocotepeque; la Presidenta Xiomara Castro Sarmiento junto al Secretario de Educación, Profesor Daniel Esponda, hicieron el lanzamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar 2024 con el que se beneficiará a 1,300,000 estudiantes.

Esta iniciativa se implementa en 17 departamentos del país, atendiendo a estudiantes de Educación Prebásica, Básica y III Ciclo.

El objetivo es proporcionar a los niños y niñas una ración alimentaria en centros educativos gubernamentales, en los niveles educativos mencionados anteriormente con el fin de garantizar la seguridad alimentaria nutricional y elevar los índices de permanencia y rendimiento académico.

La Presidenta de la República Xiomara Castro Sarmiento, expresó que por tercer año consecutivo estamos proporcionando alimentos a nuestros niños y a nuestras niñas, cumpliendo un compromiso con las nuevas generaciones

“Este año estaremos atendiendo al 96.27 por ciento de niños y niñas en 20,000 centros educativos de nuestro país”, apuntó.



Asimismo, la mandataria añadió que la merienda escolar es entregada en los niveles de Educación Básica y Prebásica en los que 1,300,000 niños y niñas serán beneficiados con una inversión de más de 1,000 millones de lempiras.

“Quiero asegurarles que este Programa es solo el primer paso a un largo camino hacia la justicia y hacia la soberanía alimentaria”, subrayó.

Mencionó que para asegurar que este programa sea sostenible y accesible para todos los niños y niñas, estamos impulsando las Cajas Rurales, el Crédito Productivo, el acompañamiento técnico de la SAG, el Bono Tecnológico y los Créditos de BANADESA.

El Ministro de Educación, Profesor Daniel Esponda, afirmó que este es uno de los lineamientos específicos que ha dado la Presidenta de la República a la Secretaría de Educación, que es parte de los 6 elementos del Plan de Refundación, particularmente es el primer Elemento la Alimentación Escolar.

Aseguró que en el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro se ha ampliado la Alimentación Escolar para el nivel de Prebásica y para el nivel del III Ciclo. “Es decir que además de los seis grados que tradicionalmente se entregaba la Alimentación Escolar estamos atendiendo séptimo, octavo y noveno.

Comentó que sobre todo para nosotros es fundamental impulsar lo que ha planteado la Presidenta de la autonomía y la seguridad alimentaria.

Dijo que, desde la Red Nacional de Escuelas Agrícolas, estamos impulsando toda esta política de autonomía y seguridad alimentaria que nos está permitiendo recuperar nuestras semillas criollas, alejándonos de los transgénicos y a través de nuestras escuelas de campos, desarrollando técnicas para la recuperación del suelo y para la protección del bosque.



**Dirección de Comunicaciones, Estrategia e Innovación Digital.**